ACTA DE INICIO

Mediante el presente, se reunieron **DIANA JULIO SIERRA**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadana No. 1050953559 de Cartagena Bolivar, en calidad de supervisor de la ESAP y **WILLIAM HERNANDO VERA MORENO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79520090, en calidad de representante legal de **COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S** Nit: **900334037 0,** para dar inicio formal al:

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	**ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. MC-BOL-7-010-2023**
OBJETO:	Suministrar los elementos publicitarios establecidos en las condiciones técnicas anexas, acorde a las necesidades del área de comunicaciones de la territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas.
VALOR:	DIEZ MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($10.049.550), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO S A S
SUPERVISOR:	DIANA JULIO SIERRA
PLAZO DE DURACIÓN Y/O EJECUCIÓN:	Hasta el 30 de diciembre del 2023.
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	98623 del 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA (si a ello hubiere lugar):	28 de diciembre del 2023
FECHA DE INICIO:	28 de diciembre de 2023.

Para constancia se firma en Cartagena, a los 28 días de diciembre del 2023.

Diana Julio Sierra

SUPERVISOR

CONTRATISTA